Innovamos

Revista de Divulgación Educativa | www.revistainnovamos.com Enero-Febrero 2023 | Nº 16 | Año VI

Memoria Democrática Y EDUCACIÓN

Experiencias en centros educativos

IES Mare de Déu del Portal de Batea. Autora: Teresa Castelló.

ANÁLISIS > 2

Memoria Democrática en el contexto internacional

ENTREVISTA > 6

Jaime Ruiz Presidente de AMESDE

OPINIÓN > 13

El valor educativo de la Memoria Histórica Democrática

El Presidente del Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra, Lord Justice Geoffrey Lawrence lee parte de los veredictos finales al terminar los juicios por crímenes de guerra en Nüremberg, 30 de septiembre de 1946
https://www.infobae.com/america/fotos/2016/10/01/38-imagenes-del-juicio-de-nuremberg-a-70-anos-del-veredicto-final/

Memoria democrática en el contexto internacional

Rodrigo Lledó
Profesor de Derecho Penal Internacional, Abogado Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech, Chile)

Tras la primera guerra mundial, ante la Sociedad de las Naciones, Goebbels fue citado dentro de un procedimiento de protección de minorías, para atender el reclamo de un ciudadano judío que se quejó del trato que su pueblo estaba recibiendo por parte de Alemania. En la comparecencia Goebbels sentenció: "Somos un Estado soberano y lo que ha dicho este individuo no nos concierne. Hacemos lo que queremos de nuestros socialistas, de nuestros pacifistas, de nuestros judíos y no tenemos que soportar control alguno ni de la Humanidad ni de la Sociedad de las Naciones" [1]. Este concepto absoluto e irrestricto de soberanía hizo crisis durante la Segunda Guerra Mundial, horrorizando al mundo al conocerse toda la deriva posterior que tuvo la persecución y exterminio del pueblo judío, así como de opositores políticos, homosexuales, gitanos, comunistas y personas con discapacidad, entre otros colectivos.

En este punto de inflexión en la historia de la humanidad, se adoptaron algunas medidas para evitar que tales hechos se pudieran repetir en el futuro, como la propia creación de Naciones Unidas (1945), el Juicio de Núremberg (1945 – 1946), la Convención contra el Genocidio (1948) y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). A partir de entonces, el derecho internacional experimentó un ingente desarrollo hasta nuestros días en diversas áreas, tanto a nivel internacional como regional, especialmente en todo lo referido a la promoción y protección de los derechos humanos.

España, integrada en Naciones Unidas, en el Consejo de Europa y en los más importantes foros globales, tiene el deber ético y jurídico de cumplir con sus compromisos internacionales, lo que incluye a las recomendaciones de estos organismos internacionales en materia de derechos humanos.

Sobre este punto, es interesante notar que varios de estos organismos han efectuado recomendaciones a España para que adopte medidas concretas con respecto a las víctimas y los familiares de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura franquista. Creo que son muchos los que se preguntarán ¿por qué? ¿Por qué la comunidad internacional se "entromete" en los asuntos internos de España?

Contrariamente a lo que generalmente se piensa, estos no son temas del pasado, porque los efectos traumáticos de lo sucedido perviven en el presente. Aún son miles las familias españolas que hasta el día de hoy no

han podido dar digna sepultura a sus seres queridos, no existiendo ni tan siquiera un censo oficial de víctimas.

Y es una tarea urgente porque cada día que pasa muere otra madre, otra esposa, otro hijo o hija sin haber podido cerrar un largo y extenuante duelo por la pérdida irreparable del ser amado. Cada día que pasa es un día perdido más en las vidas de aquellas mujeres a quienes les fue arrebatado su derecho a ser madres.

Precisamente por ser un asunto que afecta los derechos humanos de los presentes y en el presente, Naciones Unidas y el Consejo de Europa han emitido sus informes y recomendaciones a España.

El primero de ellos ha sido el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en sus Observaciones Finales al informe presentado por España, de 5 de enero de 2009 (CCPR/C/ESP/CO/5), que textualmente señala que el Estado parte debería:

c) prever la creación de una comisión de expertos independientes encargada de restablecer la verdad histórica sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la guerra civil y la dictadura; y d) permitir que las familias identifiquen y exhumen los cuerpos de las víctimas y, en su caso, indemnizarlas.

Cuatro años más tarde, el Comité contra la Desaparición Forzada de Personas de Naciones Unidas, en sus Observaciones Finales sobre el informe presentado por España, de 12 de diciembre de 2013 (CED/C/ESP/CO/1), señaló:

El Comité, … lo exhorta a que asegure que todas las desapariciones forzadas sean investigadas de manera exhaustiva e imparcial, independientemente del tiempo transcurrido desde el inicio de las mismas y aun cuando no se haya presentado ninguna denuncia formal; que se adopten las medidas necesarias, legislativas o judiciales, con miras a superar los obstáculos jurídicos de orden interno que puedan impedir tales investigaciones, en particular la interpretación que se ha dado a la ley de amnistía;

Más adelante, indica:

El Comité recuerda que la búsqueda de las personas que han sido sometidas a desaparición forzada y el esclarecimiento de su suerte son obligaciones del Estado … Al respecto, el Estado parte debería considerar la posibilidad de establecer un órgano específico encargado de la búsqueda de las personas sometidas a desaparición forzada, que posea facultades y recursos suficientes para llevar adelante sus funciones de manera efectiva.

[…]

Asimismo, el Comité insta al Estado parte a que intensifique sus esfuerzos con miras a buscar e identificar a los niños que podrían haber sido víctimas de apropiación, desaparición forzada y/o sustitución de su identidad de conformidad con el artículo 25, párrafo 2, de la Convención. Al respecto, le recomienda que intensifique también sus esfuerzos a fin de garantizar que el Banco Nacional de ADN integre muestras genéticas de todos los casos que hayan sido denunciados, tanto por vía administrativa como judicial.

Al año siguiente, el Relator Especial para la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición de Naciones Unidas, en su Informe sobre España, de 22 de julio de 2014 (A/HRC/27/56/Add.1) "nota con preocupación que no se estableció nunca una política de Estado para la promoción de la verdad y que la Ley 52/2007 no soluciona en absoluto este problema". Llama la atención de que "la Ley 52/2007 no establece una política estatal en la materia, sino que delega a los familiares y las organizaciones la responsabilidad de los proyectos de exhumación".

Dentro de muchas otras recomendaciones, sobre el derecho a la verdad insta a España a:

"Atender de forma urgente las demandas de las víctimas en términos de verdad, establecer algún mecanismo para "oficializarla" y resolver la excesiva fragmentación que caracteriza la construcción de la memoria en España. Restablecer, si no aumentar, los recursos en esta materia.

Tres años más tarde fue el turno del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas, cuyo Informe de seguimiento de las recomendaciones, de 7 de septiembre de 2017 (A/HRC/36/39/Add.3), abunda en recomendaciones semejantes a las del comité y añade:

Las familias de los desaparecidos en España quieren conocer la verdad sobre la suerte o el paradero de sus seres queridos. Este es un derecho absoluto de acuerdo a la Declaración y una obligación que el Estado español debería satisfacer de acuerdo al derecho internacional.

En cuanto al Consejo de Europa, ha sido su Asamblea Parlamentaria la que emitió una Declaración de condena de la Dictadura Franquista, de 17 de marzo de 2006 (Recomendación 1736), en la que se pide:

"8.2.1. poner en marcha una comisión nacional de investigación sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen franquista, y que ésta presente el correspondiente informe al Consejo de Europa;"

La nueva Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, fue elaborada tomando en cuenta estas recomendaciones y contó con la asesoría de expertos internacionales. Ahora, la ley debe desarrollarse e implementarse para darle efectividad.

Lamentablemente, varios connotados políticos de oposición han señalado que en cuanto puedan derogarán esta ley. No deberían hacerlo, si no quieren exponer a España a incumplir sus obligaciones internacionales y a las múltiples y reiteradas recomendaciones que se le han formulado en esta materia. En la actualidad, y considerando toda la evolución experimentada en esta materia una vez acabada la Segunda Guerra Mundial, ya no es posible hacer caso omiso de la supervisión del derecho internacional actual, construido en base al más elemental sentido de humanidad. ●

España tiene el deber ético y jurídico de cumplir con sus compromisos internacionales, en materia de derechos humanos

1. CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio, Dignidad frente a barbarie. La Declaración Universal de Derechos humanos, cincuenta años después. Madrid, Trotta, 1999, p. 13

Memoria democrática y nuevo modelo curricular: LOMLOE

Alumnado del IES Trinitat Nova de Barcelona recoge la memoria de vecinas activistas

Isabel Alonso Dávila

Catedrática de Historia de Instituto

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, ha establecido la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato[1]. Supone este texto importantes novedades, a mejor, en el tratamiento de la memoria democrática en la materia de Historia de España. Especialmente si lo comparamos con los borradores sobre los que la Federación de Enseñanza de CCOO hizo propuestas de enmienda, que fueron aprobadas por unanimidad, excepto la referida a Religión, en el Consejo Escolar del Estado.

Respecto al tema que nos ocupa, el concepto "memoria democrática" aparece en este decreto en tres ocasiones en las diez páginas que se refieren a la asignatura de Historia de España, si bien ha sustituido totalmente al de "memoria histórica", que no aparece en ninguna ocasión. Y esto es importante porque, desde 1977, el uso del binomio "memoria histórica" se ha ido consolidando con claridad en España y en otros países castellanoparlantes: Argentina, Uruguay, Costa Rica, Chile, México, Guatemala, Cuba, Perú, Panamá, Puerto Rico, Colombia, Venezuela, República Dominicana y Bolivia[2]. Deberíamos dedicar un poco de tiempo a reflexionar sobre qué puede significar la sustitución de "memoria histórica" por "memoria democrática". Este tema no es el objeto de este artículo, pero haremos alguna referencia a él. Volvamos, por ahora, a las tres ocasiones en que aparece "memoria democrática" en las páginas que se refieren a la materia de Historia de España:

1ª. En la introducción: "La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva no lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978". Vemos aquí cómo el concepto de memoria democrática se relaciona con la memoria de la libertad y del constitucionalismo y abarca toda la época contemporánea.

2ª. En el apartado referido a competencias: "se ha de interpretar la memoria democrática, no solo como efecto directo de la experiencia histórica de la Transición, sino como resultado del complejo camino que el constitucionalismo ha recorrido desde 1812". Se confirma aquí lo sugerido en la primera mención. Nos hemos ido hasta 1812 y se nombra la Transición, pero no se nombra al Franquismo, si bien lo podemos dar por incluido en ese "complejo camino" del que se habla. De todas maneras, es importante esta ausencia, cuando el franquismo era, y debería seguir siendo, el núcleo de referencia cuando hablábamos y seguimos hablando ahora, de memoria histórica.

3ª. En el apartado B de los saberes básicos, como primer guion de "Retos del mundo actual": "Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria." En esta tercera aparición, sí menciona "los hechos traumáticos y dolorosos del pasado", si bien la referencia vuelve a ser a toda la historia contemporánea de España. Además, sorprende que no se adjetive

o aclare a qué violencia se refiere cuando dice "víctimas de la violencia", mientras que sí lo hace con las del terrorismo.

Una vez comprobado que el nuevo currículo para Historia de España de segundo de bachillerato nombra en tres ocasiones la memoria democrática, vamos a señalar otras referencias interesantes para el tema que nos ocupa y que, seguro que ayudarán a que no se pueda obviar en la enseñanza, las programaciones y los libros de texto, temas del saber histórico relacionados con la memoria histórica. Elijo algunas de estas referencias:

En el apartado de competencias específicas dice: "El estudio de la modernización económica exige, pues, poner en contacto las estructuras a largo plazo, que en España se han mantenido desde la época medieval, como es el caso de la propiedad de la tierra". En este caso, pensamos que se ha perdido la oportunidad de añadir "pese al intento de reforma agraria de la II República", como señalábamos en nuestras propuestas de enmienda al último borrador que analizamos.

impecable, que ayudará mucho a los centros educativos y al profesorado a hacer un buen trabajo sobre los temas referidos a memoria histórica. Pero aparece otro posible debate conceptual. La utilización de "guerra civil" y no de "guerra de España", como proponen algunas asociaciones memorialistas de descendientes del exilio español en Francia. Si utilizamos el concepto de guerra de España estaremos colocando en el centro la participación internacional: aviación nazi, armada y ejercito fascista, política de no intervención, ayuda de la URSS, etc. Si utilizamos el concepto de guerra civil nos encerramos en la idea de conflicto entre españoles. Es este otro tema importante, pero que tampoco es el objeto de este artículo.

Podemos encontrar otros ejemplos en el apartado de criterios de evaluación, en los referidos a las competencias específicas una y quinta. En la una se nos señala como criterio de evaluación: "Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad". Y en la quinta, aparecen dos referencias. La 5.1: "Referir el papel que

> Algunos libros de texto, siempre demasiados, colocan en el mismo tema la II República y la Guerra y en otro, el Franquismo y la Transición

También en el apartado de competencias específicas, se nombra el "proceso reformista y democratizador que emprendió la II República, así como las reacciones antidemocráticas que se generaron ante su avance y el golpe de estado que supuso su fin". Y señala: "resulta necesario que el alumnado forme juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos históricos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo. La Guerra Civil y el Franquismo dan cuenta del grado de violencia que pueden adquirir los conflictos y de las consecuencias del uso dictatorial del poder, hechos estos, traumáticos y dolorosos, que deben conocerse con rigor para que nunca más vuelvan a producirse". Tenemos aquí, por tanto, una redacción

han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales." Y la 5.3: "Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo." Son redactados también apropiados para un buen trabajo sobre los temas relacionados con la memoria histórica.

Por último, me gustaría destacar algunas cosas que aparecen en el apartado de "Saberes básicos":

1.- "El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo." Aparece así redactado en el punto referido a "Religión, Iglesia y Estado".

2.- "Los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades". Aparece así redactado en el punto referido a "Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea".

3.- "La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas".

4.- "El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas".

Interesante señalar la separación entre los saberes referidos a II República y los referidos a la Guerra, huyendo del planteamiento teleológico que ofrece la historiografía revisionista y que ha permeado en algunos, siempre demasiados, libros de texto, que colocan en el mismo tema la II República y la Guerra y en otro, el Franquismo y la Transición.

Como conclusión, un buen texto, que ayudará a centros y docentes, y algunas cuestiones terminológicas para el debate. Mientras no lo hagamos, propongo que no perdamos por el camino el concepto de memoria histórica y que, en todo caso, acompañemos la memoria con dos adjetivos unidos por una conjunción copulativa: memoria histórica y democrática. ●

1. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 82, miércoles 6 de abril de 2022. Sec. I. Pág. 46241-46251.
Verificable en https://www.boe.es

2. https://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/memoria-historica/

Jaime Ruiz

Presidente de AMESDE

Asociación de la Memoria Social y Democrática

"Recordar para aprender y aprender para no repetir"

Manuel Menor Currás

Profesor de Historia

JAIME RUIZ, docente, sindicalista y ateneísta, nacido en la tierra de Miguel Hernández, y madrileño de adopción, preside, desde casi su nacimiento, AMESDE, una de las casi 100 organizaciones que participan en la Plataforma de la Comisión de la Verdad. Creen que es hora de terminar con la situación de olvido que padecen las víctimas de la Guerra y postguerra in-civil, y que es una injusta forma de violencia continuada contra ellas y sus familiares que no se haya hecho todavía. Han pasado 80 años desde aquel golpe militar y 42 desde la Constitución.

Si en la escuela se trata de transferir competencias y saberes para el futuro de las nuevas generaciones, ¿por qué tiene importancia la memoria del pasado?

Las nuevas generaciones de ciudadanos/as tienen derecho a saber de dónde vienen para estar más seguros de hacia dónde irán en el futuro. A ellos hay que darles a conocer la verdad de lo sucedido en nuestro país, especialmente con el reconocimiento a quienes hicieron posible que hoy tengamos una sociedad democrática, con valores inspirados en los Derechos Humanos como garantes de una convivencia en Paz. Quizá, también, porque tenemos presente lo que decía Simone Weil:"El pasado destruido no se recupera jamás. La destrucción del pasado quizás sea el peor de los crímenes ".

En AMESDE, desde su fundación, propugnamos que la pedagogía de la memoria es indispensable para una sana y libre convivencia democrática. Por eso apoyamos las propuestas de la Ley Org.3/2020, que plantea que se recogerá "el conocimiento de la historia de la democracia en España, desde sus orígenes a la actualidad y su contribución al fortalecimiento de los principios y valores democráticos definidos en la Constitución española de 1978".

> "Una educación democrática necesita un trabajo continuado y paciente, atento a las cuestiones de este presente."

¿Por qué hay tanto interés en no acordarse de lo acontecido a generaciones inmediatas a la nuestra?

La recuperación de la democracia, después de 40 años de dictadura totalitaria y criminal, no fue sencilla, y los obstáculos se multiplicaron porque se mantenían sectores poderosos dispuestos a mantener el franquismo sin Franco. Tomás Valiente lo expresó en los siguientes términos: "Hemos hecho en este país la transición a la democracia sobre la bisagra de una reforma cimentada en el silencio y la ruptura de la espiral de la venganza. Así había que hacerlo y no hay que arrepentirse de ello. Pero del silencio al olvido y la ignorancia solo hay dos pasos, y seria pernicioso que muchos los dieran"

Presides AMESDE casi desde el principio. Miguel Núñez apenas vivió tres años. ¿Cuál era el objetivo de tu Asociación?

AMESDE, desde su creación, se planteó denunciar el denominado "revisionismo histórico" como justificante o rostro amable del franquismo a finales del siglo pasado, y propugnar el reconocimiento de la II República como el antecedente más inmediato y la más importante experiencia democrática de nuestro pasado. Se trataba, asimismo, de defender políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia, al fomento de la memoria democrática y al deber de su memoria; todo ello en el marco de la justicia transicional, los DDHH y la convivencia en libertad.

Reivindicamos la memoria y dignidad de las víctimas exigiendo sus derechos a la Verdad, Justicia y Reparación, junto a medidas de no repetición, para que sin olvido, silencio, ni manipulación, la democracia de nuestro país fortalezca la solidez de sus fundamentos.

¿De qué trabajos realizados hasta ahora estáis más satisfechos?

Quizás, por citar uno emblemático, la "Cátedra de MH del siglo XX", dirigida por Julio Aróstegui, hasta su fallecimiento, en la UCM. Y como corresponde a una ONG activa, nos satisfacen los cursos, encuentros, talleres, seminarios que organizamos. Iniciamos un camino para evitar que una parte fundamental de nuestra historia, especialmente la borrada, ocultada o tergiversada desde las instancias oficiales de la dictadura o afines, y que no se perdiera o ignorara. Participamos en el movimiento memorialista y somos promotores, junto a otras muchas asociaciones, de la creación de la Comision de la Verdad y, también, de estudios y debates sobre proyectos legislativos relacionados con la MH, DDHH, Educación y Cultura.

¿Qué aportaciones habéis hecho al mundo educativo?

Desde esas y otras actividades, editamos libros y trabajos de interés, sobre libros de texto, estudios de género, situación de las víctimas, sus testimonios y memorias. Hemos presentado libros y trabajos sobre temas transversales, incluidos los relacionados con la Justicia Transicional, textos y recomendaciones de Organizaciones internacionales. Realizamos un taller de literatura y Guerra de España, convenios de colaboración con ONGs e instituciones de nuestro país, europeas y latinoamericanas principalmente. Hemos participado, asimismo, en FESCIMED, festival internacional de cortos sobre MH, en encuentros transfronterizos o eventos en diferentes territorios, y en campañas de difusión y defensa de las derechos de las víctimas y los valores que nos hacen ser más libres y comprometidos con el deber de memoria.

¿Echas de menos alguno de vuestros objetivos en los colegios, escuelas e institutos?

Sí, hay muchas carencias en los currículos, en las programaciones de muchos centros y en la formación de numerosos profesores. Aprobada la LOMLOE, hay que aprobar los currículos, no solo a nivel estatal -que ya están en ello- sino también en las CCAA, y sabemos de algunas que ya han anunciado sus objeciones. Nos interesa mucho animar la actualización "innovadora" en este campo y favorecer el intercambio de experiencias.

> "Hay que enseñar los derechos humanos en su universalidad, indivisibilidad e interdependencia."

> “Hay CCAA que ponen más interés en limitar o entorpecer los marcos generales de la Memoria Democrática que en desarrollarlos.”

En la Convencion realizada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, en noviembre pasado, habéis tratado de relacionar vuestras preocupaciones sobre la Memoria con los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz en su proyección hacia la Educación. ¿Cuál es la carencia que tratábais de cubrir?

La Convención fue una experiencia muy positiva, sin duda, para los participantes y muy especialmente para mí, para los interesados en la MD y en la educación. Facilitó un diálogo con la Secretaría de Memoria Democrática de la Presidencia del Gobierno, y la Secretaría de Estado del Ministerio de Educacion y FP. Hubo una exposición oral sobre la concepción del deber de memoria, intervenciones de los 2 Relatores de la ONU, del mundo del derecho internacional humanitario, memorialistas y educadores, y fue muy enriquecedor un panel de exposición de experiencia en asociaciones y centros educativos de distintos lugares de España.

¿Cuál fue vuestra impresión del resultado de aquella Convención, a la que ahora va destinado este monográfico de INNOVAMOS?

Esta convención nació con la pretensión de poner en común la situación de la MD y la Educación, con participación de la iniciativa social; se trató de ver el estado de la cuestión, para impulsarla, ampliarla y fortalecerla. Debo señalar que estas iniciativas son positivas, y lo serían más si abundaran, tuvieran regularidad y se difundieran mejor sus contenidos y propuestas...

¿Qué planes tenéis para que vuestro trabajo llegue al profesorado escolar?

La difusión de nuestros trabajos se hace no solo a través de las Redes; hacemos encuentros, jornadas, seminarios y cursos. Editamos cuadernos, materiales y talleres específicos, igual que una ONG escasa en recursos materiales, pero con muchos voluntarios comprometidos y capaces de sacar adelante las tareas acordadas. Nuestros socios, amigos y simpatizantes, trabajan con los brazos abiertos a otros grupos, entidades y asociaciones interesadas en los mismos temas y preocupaciones culturales.

Algunas de vuestras actividades han analizado los libros de texto habituales en los centros escolares. ¿Cuál es a vuestro modo de ver la relación que hay y la que debiera haber entre Memoria e Historia?

Hoy la educación se plantea en ámbitos multidisciplinares, con tareas o actividades que implican varias áreas de conocimiento; abandona el enciclopedismo decimonónico que nosotros padecimos. La educación tiene que proponer, en las etapas obligatorias, centros de interés, proyectos y actividades que exigen materias diversas. Claro que la Historia investiga, como ciencia; la Memoria no sustituye esa labor. El papel de la Memoria es testimonio, es la óptica de quién la vive o la padece, a la que hay que añadir el ámbito de la ética y la identidad, ese conjunto al que llamamos desde el siglo pasado el deber de memoria (DM).

Por lo que contaba en 2016 Fernando Hernández sobre *El bulldozer negro del general Franco,* la “historia actual” que se enseña a las nuevas generaciones no es la adecuada. ¿Sigue habiendo problemas para hablar de los asuntos de Memoria?

Estamos en un momento de posible superación, de impulso y, si se atienden las demandas de las víctimas y las de Organizaciones internacionales, nuestros valores y compromisos democráticos serán mayoritarios y nos harán mejores ciudadanos. Desde 2007, primera ley de MH, hasta 2022 no hemos dispuesto de una Ley que incorporara la Memoria Democrática en el sistema educativo, un proyecto de ley que reconociera derechos y obligaciones que no dejaran ausentes a la mayoria de las administraciones.

En el ámbito autonómico, todas las CCAA —menos Madrid, Galicia y Murcia— se han dotado de marcos legislativos nuevos Y en el campo de la educación existen multitud de centros educativos que tienen previsto realizar actividades relacionadas con la MD desde su programación anual de Centro.

¿Los nuevos currículos escolares de la LOMLOE recogen bien las aspiraciones de quienes pugnan porque la amnesia sobre el pasado reciente desaparezca, y los derechos de sus víctimas sean tenidos en cuenta?

Las líneas aprobadas por el Ministerio de Educación van en la dirección acertada, tienen los objetivos generales presentes y plantean, de manera clara, que es de obligado cumplimiento incluirlos en las actividades educativas de los centros. Falta comprobar cómo desarrollan su parte las CCAA, pues tienen competencia en su territorio y, a veces, parece que algunas, más que en desarrollarlos, ponen interés en limitar o entorpecer los marcos generales.

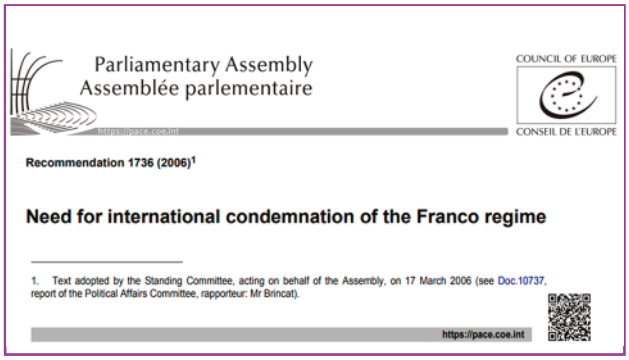
Parliamentary Assembly
Assemblée parlementaire
COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE

Recommendation 1736 (2006)[1]

Need for international condemnation of the Franco regime

1. Text adopted by the Standing Committee, acting on behalf of the Assembly, on 17 March 2006 (see Doc.10737, report of the Political Affairs Committee, rapporteur: Mr Brincat).

https://pace.coe.int

Y queda todavía una enorme labor, que en nuestro país, es dificultosa y lenta por falta de estímulos. Me refiero a los incentivos que provocan materias nuevas o viejas tecnologías, la participación de la comunidad escolar, la relación con el entorno natural, social y ciudadano, la implicación de entidades culturales o de vecinos, excursiones y prácticas de trabajo o costumbres locales, y un largo ámbito de cambios que ayuden a mejorar toda la tarea educativa, también la social e informal.

Sigue habiendo un problema con los muertos en España, que sigue dividiendo la sociedad. ¿Qué hace falta para evitar la equidistancia y que prevalezcan los derechos humanos en su consideración, recuerdo y memoria?

Sí, es una vergüenza que afecta a la calidad de nuestra democracia. Somos el segundo país en el mundo en número de fosas con restos humanos sin identificar. No hemos hecho

BOE

LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

Jefatura del Estado
«BOE» núm. 252, de 20 de octubre de 2022
Referencia: BOE-A-2022-17099

el reconocimiento publico y legal a la dignidad de las víctimas de la dictadura. Nosotros compartimos el criterio de la CIDH, de exigir a los Estados que aseguren un planteamiento integral de la memoria adoptando políticas públicas coordinadas con procesos de justicia y rendición de cuentas, la búsqueda de la verdad, el establecimiento de reparaciones y medidas de no repetición. Esta ultima tiene en la educación una herramienta fundamental, teniendo en cuenta la enseñanza de los derechos humanos en su universalidad, indivisibilidad e interdependencia, y en cumplimiento de lo establecido por el derecho internacional. Saludamos y apoyamos que en nuestro país se aborden las iniciativas de carácter legal, educativo y cultural, desde políticas publicas que reconozcan la dignidad de las víctimas de la dictadura, y establezcan medidas de no repetición, entre ellas las educativas, para fortalecer una sociedad organizada de forma justa, libre y solidaria.

¿En qué medida educar en la igualdad, inclusión y democracia es posible con una memoria histórica degradada y poco compartida?

Es impensable fortalecer la convivencia sin atender a la verdad, la justicia y la reparación que las víctimas y la sociedad necesitan. Si se quiere cumplir como ciudadanos de un Estado Social y Democrático de Derecho, es imprescindible enfrentarse a la historia-memoria de nuestro pasado reciente, conocerlo, y que los ciudadanos sean educados en ese conocimiento. Para asentar la democracia, es importante reconocer a los que no dudaron en defender con su vida las libertades, los derechos y la solidaridad. Recordar para aprender y aprender para no repetir: de eso se trata; si no, será una educación incompleta. Una educación democrática de calidad, como la que merece nuestro país, necesita un trabajo continuado sobre estas cuestiones, tan implicadas en la historia de este presente. Creemos que el objetivo debe ser conseguir que toda la ciudadanía este democráticamente alfabetizada desde una praxis critica, comprometida con la justicia social, los DDHH y la cultura de Paz. ●

> "Hasta 2022 no hemos dispuesto de una Ley que incorporara la Memoria Democrática en el sistema educativo."

Memoria democrática y educación cívica

El término "memoria democrática se recoge por primera vez en una ley educativa en el preámbulo de la *LOMLOE,* ley del gobierno de coalición PSOE y Unidas Podemos, aprobada por mayoría en las Cortes y publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2020.

La Ley de Memoria Democrática aprobada recientemente por las Cortes Generales, en su *artículo 1 apartado 1* establece la definición de Memoria Democrática como *"conocimiento de la reivindicación y defensa de los valores democráticos y los derechos y libertades fundamentales a lo largo de la historia contemporánea de España con el fin de fomentarla cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones en tornos a los principios, valores y libertades constitucionales".*

La *LOMLOE* y la *Ley de Memoria Democrática* son totalmente coherentes al fortalecer la educación cívica y democrática desde la escuela ligada, estrechamente, con el aprendizaje de la historia de la democracia en España y Europa en la época contemporánea. Nuestro alumnado debe ser consciente de los grandes hitos que han marcado la historia del siglo XX español y europeo.

Desde el punto de vista educativo la Memoria Democrática tiene como objetivo prioritario desarrollar en el alumnado una conciencia ciudadana permanente que defienda los principios y valores democráticos y la defensa de los derechos civiles, políticos y sociales alcanzados a lo largo de la historia. Que, por otra parte, es una manera de promover la participación ciudadana para mejorar la calidad democrática y la calidad de las instituciones.

La memoria democrática es una necesidad para mantener, fortalecer y mejorar la calidad de la democracia.

EL DATO QUE IMPORTA

La *Fundación CIVES* ha realizado durante el año 2021 una investigación sobre la *"Incorporación de la memoria democrática al currículo escolar. Situación, retos y propuestas pedagógicas".* La memoria democrática permitirá asentar valores cívicos y contribuirá a la formación de una ciudadanía más libre, tolerante y con sentido democrático. La investigación se puede descargar en la página web de la *Fundación CIVES.*

Por otra parte, en el contexto de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, los días 10, 11 y 12 de noviembre se celebró en Pamplona, Universidad Pública de Navarra, el *I Congreso Internacional de Memoria en la Educación.* organizado por el Instituto Navarro de la Memoria y el Gobierno de Navarra con la colaboración de asociaciones memorialistas, asociaciones de archiveras y grupos universitarios de investigación.

En el siguiente enlace se pueden consultar las comunicaciones de todos los proyectos presentados:

https://congresohistoriaconmemoriaenlaeducacion.org/acceso-comunicaciones/

Dirección:
Begoña López Cuesta

Consejo de Redacción:
Pío Maceda, Manuel Menor, Elvira Novell, Pedro Badía, Gloria Taberner y Carla Amador

Redaccion, Marketing y Publicidad:
IQRA Educación y Acción Social, S.L.

Depósito Legal: M-4541-2017
ISSN: 2350-5409

Innovamos
Revista de Divulgación Educativa
redaccion@revistainnovamos.com

es una publicación de
IQRA EDUCACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL S.L.
administracion@iqraeditores.com

IES Mare de Déu del Portal de Batea. Autora: Teresa Castelló.

Experiencias en centros educativos:

Nuevas maneras de enseñar y recuperar la memoria histórica desde las aulas

María Julieta Olaso

Doctora en Antropología[1]

Las sociedades dan diferentes sentidos al pasado, tanto sobre aquello que recuerdan, honran o rememoran como también sobre lo que silencian y lo que pretenden ocultar y olvidar.

La memoria nunca es definitiva. La Guerra Civil y el franquismo han tenido y tienen representaciones sociales, sentidos y significados diferentes según la generación, el género, la clase social y las regiones. Sin duda, el pasado no es algo clausurado e inerte, sino una cosa que vuelve una y otra vez de diferentes maneras.

El franquismo ha marcado a fuego nuestra sociedad. Muchas características, particularidades y problemas que, incluso hoy se presentan en España, no se pueden explicar sin el franquismo. Sus consecuencias siguen estando silenciadas y poco investigadas, debido a, sobre todo, disputas, ocultamientos, luchas políticas, relaciones de poder y a decisiones políticas tendentes a obstaculizar la tarea de recuperación y conservación de la memoria.

Somos conscientes de que hay intereses que alimentan la guerra y el odio que, además, son más potentes que la memoria y la cultura de la paz que intenta acabar con la violencia y la rememora con el objetivo que el conocimiento y su rescate sirvan para que la ciudadanía aspire a la paz, para que Nunca Más se repitan hechos de esta naturaleza y gravedad en nuestra sociedad.

La paz no es simplemente la ausencia de guerra, sino las formas de afrontar el pasado y de nuestra capacidad de superar y transformar los conflictos en aprendizajes, en oportunidades para el encuentro, la comunicación, estando siempre alertas y siendo implacables en la tarea de transformación de la cultura de la violencia en la cultura de la paz, tan necesaria en la sociedad actual.

Explicaré una experiencia única e innovadora de llevar a las aulas de ESO y Bachillerato un proyecto para enseñar y de recuperar colectivamente la memoria y de educar para la paz, también hablaré de sus resultados y de su impacto social.

El taller «Recuperemos juntos la memoria de nuestra comarca» es una empresa creativa que se propone repensar desde el ámbito local el régimen franquista no como algo del pasado ni como una cuestión extraordinaria que ha afectado algunas familias y a otras no, sino como una experiencia colectiva y transversal que nos marcó como sociedad y como individuos a todos, incluso a los que no existíamos entonces.

Surge de la extraordinaria experiencia antropológica y pedagógica piloto de recuperación de la memoria del curso 2017-2018 con el alumnado y el profesorado del IES Castell del Quer de Prats de Lluçanès, Barcelona, que contó con el apoyo del instituto, el Ayuntamiento, donde han participado alumnos y profesores, la Concejalía y la Secretaría de Educación del Ayuntamiento y donantes de memoria; una experiencia extraordinaria, pionera, humana y social, de absoluta actualidad en España. Al año siguiente del taller, el IES Castell del Quer participó en el Proyecto Europeo ERASMUS + de Memoria Histórica con alumnado de República Checa y de Italia.

El proyecto se estructura en torno a dos imperativos que son los ejes: el primero consiste a investigar y recuperar la memoria de forma urgente, como **imperativo de recuperación de memorias que están en peligro de extinción, y el segundo es el imperativo pedagógico de la memoria**. El proyecto une ambos imperativos y la memoria se recupera de forma intergeneracional y colectiva, generando un efecto de bola de nieve a nivel pedagógico y social. Es didáctico, educativo y de investigación, con el alumnado investigamos y documentamos la heterogeneidad que caracteriza la memoria. Acercamos individuos y grupos valorando el patrimonio memorial local, por lo cual se trata de un taller de un incalculable valor pedagógico, histórico, antropológico, personal, cultural, social y emocional.

Se desarrolla en 20 horas y se basa en una secuencia de 5 unidades didácticas en las cuales se realiza un acercamiento teórico metodológico y etnográfico. Se trabajan conceptos como memoria, historia, impunidad, golpe de estado, Derechos Humanos, justicia, violencia, dictadura, víctimas, etc.

Cuando recurrimos a fuentes como la historia y, sobre todo, cuando apelamos a la memoria de hechos no muy alejados en el tiempo, muchas veces advertimos que no solo hablamos de circunstancias y de hechos del pasado, sino que también se trata de nuestras familias, nuestros vecinos, recordamos nuestros antepasados, nos acercamos a sus proyectos de vida (algunas veces logrados, otros truncados), pensamos en quienes somos hoy, en sus trayectorias, el camino recorrido, en nuestro territorio, nuestro pasado y nuestra identidad.

Los nuevos currículos de Historia responden a una perspectiva esencialmente educativa

y la práctica transversal, humana y colectiva de la paz.

Consideramos fundamental que los jóvenes puedan reconocer el papel de los mayores, como personajes históricos y políticos; analizar, explicar y divulgar el papel de la mujer y describir el tratamiento que recibió durante el franquismo; identificar las huellas de ciertos acontecimientos actuales en este pasado.

También se proporcionan los conocimientos para hacer guiones para que realicen entrevistas y que entre todos recuperemos la memoria.

Alumnado del IES Castell del Quer de Prats de Lluçanès.

El objetivo es que se recupere la memoria de quienes vivieron en aquellos tiempos y que se conozcan las versiones alternativas y silenciadas, para despertar el interés, sensibilizar y promover el pensamiento crítico, la participación activa, construir redes, acercar colectivos y generaciones que no acostumbran a trabajar conjuntamente, hacerlas dialogar, construir nuevos espacios de aprendizaje, reflexión, discusión y producción, defender la igualdad, los derechos humanos y la cultura de la paz, una paz sin miedo, sin amenazas, silencios ni censuras, un paz verdadera y duradera y construida colectivamente.

Se trabajan los ejes esenciales por profundizar en los conflictos, recuperar la memoria, fomentar la dignificación de las personas, las familias y los grupos que han sufrido persecuciones por razones políticas, ideológicas, el rechazo a la violencia y a los regímenes que la practicaron y/o practican, fomentando principios básicos para la construcción

Además, se obtuvieron numerosos reconocimientos y premios sin precedentes en un trabajo de estas características:

- **2020: Primer Premio** en el MSchools Student Awards con el proyecto Els Infants de la Guerra.
- **2021: Primer Premio** del Concurso MSchools Student Awards 2021: Los tres proyectos han ganado el concurso: Memòries de l'exili i repressió; Evolució de la terra en els últims anys; Fem una volt@ per l'arquitectura de Batea.

El taller suma a las nuevas generaciones en el proceso de recuperación de la memoria local. Se propone generar una aproximación al pasado de manera real, tangible, un contacto directo donde todos y todas de forma conjunta, múltiple, sinfónica (y contradictoria, ¿por qué no?), nos adentramos en los aspectos estructurales y transversales de nuestra sociedad y de nuestra identidad, abordando la dimensión pedagógica y la dimensión política de la paz y la memoria.

Un emprendimiento donde reconstruimos colectivamente un estado de la cuestión en función de las coordenadas sociopolíticas actuales.

Estamos abriendo nuevos horizontes, sumergiéndonos en territorios desconocidos de nuestra historia, de nuestra sociedad y de nosotros mismos.

Se promueve el diálogo intergeneracional, en que el aprendizaje de nuestra historia y la recuperación de la memoria se realizan como un proceso dinámico, transformativo, en constante desarrollo y construcción que, a su vez, nos sumerge en los aspectos estructurales y transversales de nuestra sociedad.

Un tema que confronta temporalidades y representaciones muy diferentes, facilitando la comprensión de un tiempo no ya uniforme y lineal, sino desde la multiplicidad temporal y la heterogeneidad que caracteriza la memoria.

Evidentemente se trata de un proyecto que, a pesar de parecer sencillo, es todo un reto y una oportunidad para favorecer la apertura a las posibilidades de transformaciones sociales profundas, comprometernos en la formación de ciudadanos con conciencia crítica, histórica, puesto que formula nuevas formas de afrontar el pasado para construir una sociedad con valores y éticas democráticas, centrada en la cultura de la paz, la igualdad, el feminismo, la democracia, los derechos humanos y el rechazo de la violencia,

Las acciones destinadas a la recuperación de la memoria, a la educación para la paz y la no-violencia demuestran en la práctica que la paz es una construcción humana, transversal, solidaria y colectiva, que es lo que en definitiva realizamos en este proyecto. ●

1. María Julieta Olaso es también profesora en la Universitat Autònoma de Barcelona y en la Universitat Oberta de Catalunya, autora del libro La represión y las luchas por la memoria en Argentina y España, y de numerosos artículos en revistas y libros científicos. Directora del documental *A pie de fosa: género y memoria de la represión,* Premio del Público en CINEFEM 8, entre otros reconocimientos.

El valor educativo de la memoria histórica democrática

Enrique Javier Díez Gutiérrez
Profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de León

La educación ayuda a construir y asentar el imaginario colectivo de las futuras generaciones, la comprensión que se hace y la perspectiva que se adopta sobre el pasado, el presente y el futuro, así como las conexiones con las causas y razones que han motivado las acciones humanas a lo largo de la historia. Además, el estudio de la Historia en la escuela es el único momento de las vidas de buena parte de la población en que tienen contacto directo con la historia académica.

Las nuevas generaciones necesitan conocer y comprender su pasado, la historia de su comunidad social, porque tienen derecho a la verdad. La "memoria histórica democrática" es la recuperación de la verdad desde la memoria de la democracia republicana y los logros de justicia social, equidad y libertada que promovió, pero también desde la herida de las víctimas del golpe de estado fascista que truncó la incipiente democracia y desde los valores que defendió y sostuvo la resistencia antifranquista frente a la dictadura genocida franquista y que dieron lugar a los derechos sociales y las libertades que hoy tenemos.

Pero las investigaciones que hemos realizado constatan que actualmente el alumnado español sigue sabiendo más del nazismo que del franquismo. De hecho, lo compruebo cuando voy con mi alumnado universitario a ver "El silencio de los otros", ganador del Goya al mejor documental. Parte de mi alumnado comenta sistemáticamente al salir de la proyección: "nadie nos había explicado nada de esto".

Esta "desmemoria" es sorprendente porque la historia es una materia que se imparte en los centros docentes, y además durante dos cursos (4º de Secundaria y 2º de Bachillerato) se dedica a la historia de España. Pero el profesorado explica que en cierta medida se "pasa de puntillas" por estos temas y el alumnado asegura que pocas veces se llega a ellos.

El olvido de la memoria histórica en la escuela ha supuesto que las generaciones que han llegado todos estos años a su etapa adulta carezcan de una formación sólida sobre lo que supuso la dictadura franquista y la lucha antifranquista que se mantuvo frente a ella.

Parece como si hubiera una estrategia intencionada para evitar profundizar en nuestro pasado, que facilita la manipulación mediática y política, con la vigencia de una mitología llena de lugares comunes como "reabrir viejas heridas", "revancha", "rencor", etc. y la permisividad ante un franquismo sociológico que ha cristalizado en un partido neofascista como VOX.

Todo lleva a pensar a las y los expertos en historia que, si alguien se propuso enseñar rigurosa y sistemáticamente la historia española reciente, ha fracasado estrepitosamente. A menos —y esto es más que probable— que haya habido una estrategia intencionada para evitar profundizar en nuestro pasado, en cuyo caso la ignorancia generalizada resultante habría sido un éxito gracias a la escasa y deficiente enseñanza impartida.

Lo comprobamos el día que dio origen a la investigación sobre pedagogía de la memoria histórica en la educación. A raíz de la producción y realización del documental "Los campos del silencio" dirigido por Eloina Terrón, sobre los presos republicanos en campos de concentración franquistas. Cuando grabamos en una clase de historia del Instituto de Secundaria Fabero del Bierzo (León), constatamos que el alumnado desconocía que había un campo de concentración en Fabero y que algunos de sus abuelos habían estado presos en él, trabajando como "esclavos de Franco" para una empresa privada (Minas Moro) en la extracción de carbón en las minas del Bierzo.

Por eso nos decidimos a realizar una investigación en la que revisamos y analizamos los contenidos de los manuales escolares de Historia de España y en la que realizamos en-

El olvido de la memoria histórica en la escuela ha supuesto que las generaciones que han llegado todos estos años a su etapa adulta carezcan de una formación sólida sobre lo que supuso la dictadura franquista y la lucha antifranquista que se mantuvo frente a ella.

> Hay que educar con la memoria histórica democrática en el antifascismo en todas las materias y en todo espacio y tiempo escolar

trevistas a profesorado de Historia y a alumnado de estos cursos, donde hemos comprobado que la memoria histórica de aquel período permanece invisibilizada, ocultada e incluso tergiversada en la mayor parte de los libros de texto escolares que utilizan.

Perdura la teoría de la equidistancia, insistiendo reiteradamente en afirmar que hubo un "enfrentamiento fratricida", como si dos partes se hubieran enfrentado en las mismas condiciones o legitimidad. La concepción de que "todos fuimos culpables" plantea que hubo un enfrentamiento entre dos bandos, una lucha fratricida entre hermanos, donde la "culpabilidad" se reparte por igual a las dos partes enfrentadas. Equiparando al torturador y la víctima torturada. Como si dos bandos igualados se hubieran enfrentado en las mismas condiciones o legitimidad. Pero una democracia nunca es culpable de un golpe de estado y un gobierno democrático nunca es un bando.

Esta teoría de la equidistancia viene del "segundo franquismo", cuando el relato de la cruzada deja de ser creíble y desde las filas del propio régimen empieza a hablarse de "guerra entre españoles". Las generaciones de la democracia hemos sido "educados" desde esta interpretación basada en la supuesta equidistancia: en el reparto de responsabilidad entre los bandos, en que fue una guerra fratricida, en que todos hicieron barbaridades, etc. Esto ha alentado la pervivencia de ese franquismo sociológico en la sociedad española, que ahora ha puesto de manifiesto el voto a un grupo político como VOX que ha restaurado en España la imaginería, los postulados, el odio y la violencia "sin complejos" del neofascismo en toda Europa.

Se obvian y silencian temas "tabú" como la incautación de bienes que dieron origen en muchos casos a las actuales grandes fortunas del IBEX 35; el papel no solo legitimador sino colaborador de la Iglesia dentro del aparato represor del franquismo; la triple represión de las mujeres por ser «rojas» y defender la república democrática, por ser «libres» y luchar por la igualdad y los derechos de las mujeres en la República y por ser «compañeras» o familia de republicanos; los responsables y partícipes directos en la represión; la colaboración de la parte de la sociedad civil que se sentía vencedora o el papel de los movimientos de recuperación de la memoria histórica actuales.

Todo este "legado" tiene que ver con el hecho de que la transición se edificó sobre una "amnesia inducida". La Ley de Amnistía de 1977 que amplió la amnistía a crímenes cometidos por la dictadura de Franco, fue una auténtica "ley de punto final" que renunció a juzgar los crímenes contra la humanidad del régimen franquista. Esta transición sin ruptura, que hizo surgir la 'legalidad democrática' directamente del aparato legal franquista, no permitía una condena de éste sin poner en cuestión los cimientos de la actual monarquía parlamentaria.

Es decir, en este memoricidio, la falsa memoria del franquismo no se vio contrarrestada institucionalmente con una nueva política de la memoria sustentada en los referentes democráticos republicanos. De esta forma la memoria republicana fue excluida del imaginario colectivo, quedando su memoria proscrita al ámbito individual. Mientras que otras democracias, como la italiana o la francesa, se fundaron sobre el paradigma del antifascismo, la española lo hizo sobre el de la "superación" del pasado.

Por eso, desde la educación debemos superar la ideología de la "reconciliación" y el "espíritu de la transición" y pasar a concebir la memoria histórica democrática como un derecho de ciudadanía y un derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición del fascismo.

Debemos evitar que la nueva Ley de Memoria Democrática acabe como las leyes de memoria histórica de las comunidades autónomas para introducir la memoria histórica en los libros de texto y el currículum escolar. Lo cierto es que, en muchas de ellas, no ha pasado realmente de las intenciones o las declaraciones y en otras se ha cercenado radicalmente, con el crecimiento de la extrema derecha y su llegada a las instituciones parlamentarias, las tímidas iniciativas que empezaban a ponerse en marcha.

Debemos presionar para que no se reduzcan los contenidos de la memoria histórica democrática a simples términos vagos, genéricos y ambiguos como establece la actual ley educativa LOMLOE en su disposición adicional cuadragésima primera a: "historia de la democracia y su contribución al fortalecimiento de los principios y valores democráticos definidos en la Constitución española". Es increíble que la LOMLOE establezca expresamente que todo el alumnado debe conocer y estudiar el holocausto judío, pero no el español, como lo denominó P. Preston.

Es más, en el Real Decreto de ESO aparece como saber básico el "Holocausto judío" pero en las 375 páginas restantes nada del "holocausto español". No se nombra ni siquiera la dictadura, el franquismo, la represión, los maquis y la lucha antifranquista… Es decir, se elimina la memoria histórica democrática de la nueva Educación Secundaria Obligatoria, por donde pasan prácticamente la totalidad de los jóvenes españoles. Solo se alude de forma genérica al término "memoria democrática" sin concretar absolutamente nada.

Es una irresponsabilidad institucional seguir blanqueando el memoricido escolar que alienta ese franquismo sociológico cuya expresión, en el crecimiento del actual neofascismo, ahora parece sorprendernos como si no hubiéramos estado tejiendo sus mimbres con el silencio y las omisiones intencionadas de la memoria histórica democrática en los currículums escolares de la LOGSE, LOE, LOMCE, y por desgracia en la actual LOMLOE.

Queremos dejar de ser una anomalía democrática, también en educación. Si un solo alumno o una alumna acaba el período de educación obligatoria sin conocer esto, es una tragedia en pleno siglo XXI. Es que algo estamos haciendo mal en el sistema educativo. El deber de memoria ha sido plasmado en el Derecho Internacional y en los Derechos Humanos.

Como advierten los historiadores "La incomprensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado". No se puede construir un futuro con un pasado basado en la impunidad. Las víctimas de la dictadura sufren una doble violencia: la de sus verdugos y la de borrarlos de la memoria colectiva.

Por eso hay que educar con la memoria histórica democrática en el antifascismo en todas las materias y en todo espacio y tiempo escolar, al igual que educamos en la diversidad, en la igualdad, en la inclusión, en la justicia social y en los derechos humanos. Sin concesiones ni medias tintas. Porque no se puede ser demócrata sin ser antifascista. ●

El valor educativo de la memoria democrática en la educación cívica

Victorino Mayoral Cortés

Presidente de la Fundación Cives

La Fundación Cives, que durante tanto tiempo ha venido trabajando por la incorporación de la Educación para la Ciudadanía Democratica al currículo escolar, vio la oportunidad de volcar su experiencia en el apoyo a la nueva política publica escolar abierta sobre memoria democrática, vinculándola con la educación en valores cívicos y éticos: una Ciudadanía Democrática es inconcebible sin el reconocimiento de la historia y la memoria de quienes la han hecho posible.

La Fundación Cives realizó durante 2021 un proyecto de investigación singularmente centrado en el campo de la educación, que nos permitió analizar y profundizar en la situación de la memoria histórica y democrática en nuestras aulas, comprobar sus muchas limitaciones y elaborar conclusiones y propuestas para realizar una incidencia política solvente ante los poderes públicos.

Hoy tenemos la conciencia y el sentimiento de haber realizado una contribución útil para que la memoria democratica haya sido incluida en el currículo escolar que deben aplicar todas las administraciones y centros educativos.

Desde luego, ha tenido particular relieve, la incorporación de la memoria democrática a nuestro sistema educativo por medio de los Reales Decretos de los mínimos curriculares, realizado por el Gobierno en desarrollo de la LOMLOE, incluso antes de la aprobación reciente de la Ley de Memoria Democrática, en la que también se insiste en su corporación al plan de estudios de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Se trata de decisiones legislativas oportunas y necesarias para abrir definitivamente el espacio del sistema educativo a la enseñanza de una memoria democrática ya despojada de las limitaciones que la venían lastrando hasta ahora.

Poniendo fin a inaceptables equidistancias, inconsistentes neutralismos, viejos tópicos heredados del antiguo régimen, repetidos hábitos, perezas y temores que venían favoreciendo un trato equiparado entre la educación para la historia y la memoria de un sistema de vida y de gobierno democráticos de derechos y libertades, inspirados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, recogidos y desarrollados por la Constitución de 1978, con un sistema, no ya distinto sino contrario, basado en la represión y supresión violenta de

Debemos superar el aprendizaje descontextualizado, meramente acumulativo y memorístico de datos sobre hechos históricos, sin entrar en el análisis crítico

aquello por la Dictadura. Una Dictadura en la que la represión, hasta el ultimo vestigio de los valores y derechos democráticos fue un objetivo fundamental.

Tampoco se debe olvidar que hablar de victimas, represión y fosas es hablar también de las ideas y de quienes las teorizaron y divulgaron para fundamentar los motivos últimos que le llevaron al uso de la violencia para imponerlas. La primera batalla siempre suele ser la de las ideas que fundamentan las acciones y justifican los motivos últimos que llevaron a sectores sociales, políticos, económicos y confesionales ultraconservadores a elaborar los proyectos de intervención para destruir la democracia y sustituirla por un régimen totalitario y dictatorial.

De esta manera hemos de superar la lamentable situación que tantos olvidos y dejaciones han provocado generando situaciones generalizadas de desconocimiento de la historia y la memoria democrática entre tantas promociones de escolares y jóvenes, según pone de manifiesto investigaciones recientemente publicadas. Por alguna de ellas hemos podido saber hasta qué punto ignoran hechos históricos fundamentales para conocer nuestra sociedad, como la dictadura, la postguerra, el exilio y la Transición de la dictadura a la democracia. Y lo poco que conocen aparece vaciado de sentido político, ideológico y de referencias precisas. Tal seria también el caso de una de las conclusiones obtenidas en un estudio realizado por CIMOP, entre jóvenes de 16 a 30 años: "Todos pueden reconstruir como era un campo de concentración nazi, pero no tienen una imagen mental de cómo y donde se produjo la represión franquista". O saber del Holocausto pero ignorar las decenas de miles de victimas que en España produjo la violencia represiva, como el hispanista Paul Preston dejo documentado en su libro "El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después".

También debe ser superado el mero aprendizaje descontextualizado y puramente acumulativo y memorístico de datos sobre hechos históricos, sin entrar en el análisis critico y valorativo de su significado, de modo que la historia escolar posibilite una forma de conocimiento del pasado que favorezca el desarrollo de una conciencia ciudadana activa. Como dice José Álvarez Junco en su libro reciente titulado "Qué hacer con un pasado sucio" (Galaxia Gutenberg, 2022), "Lo ideal es no centrarse tanto en los hechos como en sus causas y consecuencias. Se trata de reflexionar cómo llegan las sociedades a tomar medidas tan terribles como el exterminio físico del adversario político. Lo importante es discurrir y razonar de manera libre y abierta, explicar los hechos ocurridos en relación con los principios sobre los que se construye una convivencia en libertad" (pag. 257).

El estudio de la Historia debe favorecer el desarrollo de una conciencia ciudadana activa

Nuestro proyecto de memoria democratica en la educación trata de apoyar al profesorado y al resto de miembros del sistema educativo para conseguir que se logren los objetivos, competencias y conocimientos comprendidos en el nuevo sistema curricular.

La memoria democrática como uno de los fines legalmente establecidos para la educación, e integrada en el marco del articulo 27.2 de la Constitución, conforme al cual, "La enseñanza tendrá como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales".

De eso se trata, de que la memoria democratica contribuya a la educación de una ciudadanía democratica. Ciudadanía, cuya historia de conquista de derechos y libertades en nuestro país se inicio con la Constitución de 1812, alcanzando la meta de mayor desarrollo en la constitución de 1931, siendo seguidamente destruida por el golpe militar de 1936, la Guerra y la dictadura durante 40 años; para ser finalmente recuperada tras el proceso de reconquista de los derechos y libertades democráticas proclamadas en la vigente Constitución de 1978. Memoria democrática, pues, escrita por demócratas para la formación de demócratas, siempre garantizando el respeto que merece el ejercicio del derecho a elegir ideologías o creencias en una sociedad pluralista.

Nos proponemos, por tanto, con nuestro proyecto "Educación, Ciudadanía y Memoria Democratica", fortalecer el actual modelo constitucional de convivencia, promoviendo la enseñanza y la practica de los valores democráticos de concordia y convivencia, pluralismo, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de genero y la educación para la paz. Sin olvidar que todo ello solamente será sostenible si lo fundamentamos en los principios de verdad, justicia y reparación a las victimas de las graves violaciones y represiones sufridas, así como en la imprescindible garantía y compromiso para la no repetición en nuestro tiempo de trágicos momentos pasados.

El sistema educativo español y sus servidores tienen entre sus manos la posibilidad de realizar una noble y necesaria tarea profesional para trabajar provechosamente con sus alumnas y alumnos, la memoria democratica curricular como profesores de una escuela que se sitúa en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho. Gracias a su dedicación y desempeño contribuirán no solo a la adquisición de conocimientos históricos y memorialistico y de competencias ciudadanas, sino también al fortalecimiento de la convivencia social y a la solidaridad que debe existir entre las sucesivas generaciones que a lo largo de nuestra historia aspiraron a vivir conforme a los mismos principios, valores, libertades y derechos de ciudadanía. ●

El cómic como vehículo de la Memoria

José Gálvez
Guionista y Crítico de Cómics
Rodrigo Plaza
Profesor de Formación Profesional

CCOOMICS es un proyecto de creación artística, dirigido por el sindicato CCOO de Cataluña, que inició su actividad en el 2017 y en el que participa alumnado de ciclos artísticos de Cómic e Ilustración elaborando una historieta de cómic social en el marco de las prácticas no laborales curriculares. Estas combinan tutorías colectivas con conferencias formativas con profesionales del medio y ofrecen un espacio común de interrelación y de aprendizaje a un gran abanico de jóvenes que tienen como meta profesional la creación de cómics.

Se trata de convertir esas prácticas en una experiencia creativa , la realización de un cómic de contenido social. A pesar de que es una creación, desde la individualidad, a su vez también lo es desde la colectividad, en el sentido de que la evolución de los diferentes trabajos es sometida a la valoración y aportación de los diferentes grupos de trabajo, convertidos en laboratorio de encuentro entre jóvenes de diferentes procedencias y de diferentes historias personales, académicas y profesionales.

En este proyecto participan cada año alrededor de 30 alumnos y alumnas de ciclos profesionales de cómic e ilustración de 5 escuelas de arte y constituye su primer paso en el mundo del cómic, con diversas sesiones formativas en las que participan profesionales de la altura de Daniel Torres, Alitha Martínez (autora de Marvel), Alfonso López, Toni Guiral, Raquel Gu…

La elaboración de cada obra es un proceso creativo, bajo la dirección de Pepe Gálvez (guionista de cómic) y Rodrigo Plaza (profesor de Formación Profesional), que se inicia con una propuesta temática.

El segundo peldaño es la concreción en un argumento de la idea narrativa que se quiere plasmar en las viñetas. El tercer paso es la documentación temática y gráfica y la elaboración del guión. Posteriormente se inicia la realización de una especie de “storyboard” con esbozos de dibujos. La última etapa del trabajo consiste en pulir la parte gráfica y la escritura de los diálogos.

La edición de la revista se presenta por los autores en una exposición que posteriormente se ofrece a centros educativos, cívicos y culturales.

La memoria como parte de la aportación pedagógica

Las actividades paralelas y complementarias a las prácticas tienen como objetivo incorporar el conocimiento de nuestro pasado, tanto del medio del cómic como de la realidad socio-política, en la formación del alumnado. Partimos de la existencia de grandes vacíos tanto en lo que respecta a la historia de la evolución del propio medio de expresión, como a lo que significó la dictadura franquista para nuestra sociedad. El alumnado que participa en CCOOMICS evidencia una buena formación técnica, que aún necesita madurar pero que permite publicar con dignidad y capacidad de transmitir correctamente sus mensajes. Sin embargo no sólo desconocen parte de nuestra historia, y eso tiene consecuencias a la hora de elaborar narraciones de contenido social, sino que ignoran la historia del cómic, que es un medio que ha ido formando su lenguaje y sus recursos narrativos de forma extraacadémica y en relación con su tiempo y entorno socio-económico.

En la primera edición, la del 2017, colaboró el dibujante Alfonso López con la realización de la portada y una visita guiada a la exposición de su obra 'El Solar' [1]. Dicha obra está ambientada en la España y en la Barcelona de la posguerra y contiene una doble línea memorialista, ya que por una parte recupera, u homenajea, a personajes de la historieta española de la segunda mitad de los años cuarenta del siglo pasado y por otra parte los relaciona con hechos reales que en aquella época sucedían en nuestra sociedad. En el mismo curso tuvo lugar la exposición de la revista CCOOMICS en la sede de CCOO de Cornellà (Baix Llobregat) junto con la presentación del cómic ‘Esperaré siempre tu regreso’ [2] del dibujante de Alcoy Jordi Peidró que narra la historia de Paco Aura, superviviente del campo de Mauthausen. Posteriormente tuvo lugar un coloquio con el autor y la presidenta de la asociación memorialista Amical Mauthausen con presencia del alumnado participante en la revista.

Portadas de las tres primeras ediciones. https://ccoomics.cat/

En la edición del 2019 colaboró el autor badalonés Rubén Pellejero con la realización de la portada, y se celebraron distintas sesiones formativas sobre la historia del medio de comunicación con Toni Guiral en la presentación del libro 'Cómic: Manual de instrucciones'[3]. Así mismo se realizó una visita guiada, con una de las autoras, Raquel Gu, a la exposición 'Mujeres dibujadas' en la que 6 autoras contemporáneas revisan la obra de la dibujante Núria Pompeia, considerada pionera, en los años de la transición, de la ilustración y el cómic con contenido feminista en España. Dicha exposición pretendía establecer lazos de continuidad entre la obra de Nuria Pompeia, realizada mayoritariamente en la llamada Transición y nuestra actualidad.

En la edición de 2020 entre las actividades relacionadas con la memoria destaca la presentación del dibujante Daniel Torres de su obra 'Picasso en la Guerra Civil' [4], explicando el proceso de elaboración y documentación. Esta obra, al narrar una imaginada participación del pintor en la guerra civil española, permite conocer, recuperar, la creatividad artística del dibujo en aquellos años así como su compromiso político con la democracia.

Viñetas de participantes en CCOOMICS 18

La presentación de la revista y la exposición se celebró en el Museo de Historia de Barcelona y contó con 2 mesas de debate sobre género y memoria con la participación de profesionales del sector como Jaime Martin, Raquel Gu y David Fernández.

Además de esas narraciones, la memoria también ha aparecido en otros trabajos de otros años. Así en el 2017 Enzo Corbez, alumno de Pau i Gargallo, realizó 'Madres', un relato gráfico que bajo la cobertura argumental de una investigación periodística recrea un caso de un niño secuestrado bajo la última dictadura de los militares argentinos. En el curso del 2019 Victor Izquierdo Mesa, alumno de La Llotja, dibujó 'Los disturbios de Stonewal" recreación de los disturbios que se consideran punto de inicio del movimiento de reivindicación de las personas homosexuales en los Estados Unidos. En ese mismo curso Mireia Gálvez, alumna de La Massana, centró su trabajo en la recreación de la experiencia matrimonial de su abuela, una situación concreta que ejemplifica la opresión cotidiana que padecían muchas mujeres.

En el año 2019 desde la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO se decide realizar un cómic sobre la movilidad sostenible y la evolución de la movilidad ciudadana. La historieta, realizada por Felicia Lobo relaciona la movilidad con la emigración y las luchas por conseguir transportes públicos para las nuevas barriadas obreras.

> Ambientada en la España de la posguerra, recupera a personajes de la historieta española de la segunda mitad de los años cuarenta del siglo pasado y los relaciona con hechos reales que sucedían en nuestra sociedad.

Historietas relacionadas con la memoria y CCOOMICS

En la edición del 2018 propusimos como temática optativa la memoria histórica y democrática y se crearon historietas sobre las olimpiadas populares del 36, realizada por martí Buil, la exhumación de fosas comunes, obra de Noelia Sierra o el paso del dibujante Helios Gómez por la cárcel Modelo dibujada por Carlota Blanco, así como dos relatos sobre biografías familiares de Pablo Lobo y Eduard Monneau respectivamente.

Atelier

Este proyecto, cuyo nombre fue elegido por el alumnado de la primera edición, se complementa con la creación de una web[5] con los materiales digitalizados que pretende ser un referente del cómic social y con la apertura en la sede del sindicato del Atelier: un espacio de trabajo cooperativo para ex-alumnos. Estos ya cuentan con encargos profesionales como una novela gráfica sobre la huelga general del Baix Llobregat bajo la dictadura y una guía laboral del sector de la ilustración en formato de cómic. ●

1. Alfonso LÓPEZ: El Solar, Barcelona, La Cúpula, 2016.

2. Jordi PEIDRÓ: Esperaré siempre tu regreso, Valencia, Desfiladero Ediciones, 2016.

3. Toni GUIRAL.(coords.): Cómics:manual de instrucciones, Bilbao, Astiberri, 2016.

4. Daniel TORRES: Picasso en la Guerra Civil, Barcelona, Norma Editorial, 2018.

5. "CCOOMICS": https://ccoomics.cat/

Ficciones para iluminar mundos sociales

"El odio que suscitó la República española en los millonarios, duques, cardenales, play-boys, y gente por el estilo, sería lo suficiente para orientarle a uno"

George Orwell. *Mirando hacia atrás a la guerra civil española.* Otoño de 1942

Fernando Álvarez-Uría
Catedrático de Sociología. UCM

Durante los años en los que trabajé como profesor de filosofía en algunos institutos públicos de enseñanza secundaria en Madrid cada profesor se limitaba a impartir sus clases a los estudiantes de los grupos que le correspondían. En términos generales las clases de cada asignatura se desarrollaban al margen del resto de las asignaturas. No había reuniones entre los profesores de un mismo curso ni para programar ni para evaluar las materias. Únicamente en una ocasión, en el Instituto Virgen del Cortijo de Madrid, que poco después se pasó a denominar Instituto Ramón y Cajal, Encarnita, la catedrática de literatura con quien tenía una buena relación pues solíamos coincidir en algunas horas libres en la sala de profesores, me propuso que impartiese una clase a sus estudiantes de lengua y literatura sobre Arturo Schopenhauer. Estaban leyendo y comentando *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja y, como es bien sabido, Don Pío era un ferviente admirador de don Arturo. Me pareció una idea estupenda, aunque, para ser sinceros, yo ya ni recordaba la novela de Baroja, ni había estudiado muy bien la filosofía de Schopenhauer, eclipsado por la figura de Nietzsche.

La experiencia salió bien. Encarnita estuvo brillante en sus anotaciones y comentarios. Y, a diferencia de Don Pío, considerábamos que la España negra, anclada en las supersticiones y la intolerancia, había quedado atrás, pues avanzábamos hacia la democracia y la Unión Europea. Sin embargo, apenas unas semanas más tarde, el diagnóstico de Baroja sobre España nos sacó *de golpe* —nunca mejor dicho— de nuestro error, pues estaba a punto de producirse la ocupación del Congreso de los diputados, sede de la soberanía nacional, por las tropas al mando del teniente coronel Antonio Tejero.

El solipsismo individualista en cuestión

En nuestro país los profesores de diferentes áreas de conocimiento no se suelen reunir. Cada profesor se refugia en una especie de anarquismo barojiano. La lógica institucional impone clases separadas, programas separados, sistemas pedagógicos individualizados… A los docentes nos aísla un miedo cerril a que se ponga de manifiesto nuestra ignorancia ante el resto de los colegas. En los centros de enseñanza sigue pesando la pedagogía jesuítica de la Contrarreforma: es preciso proteger a los estudiantes de los peligros del mundo, infantilizarlos, convertirlos en rehenes de un *currículo* im-

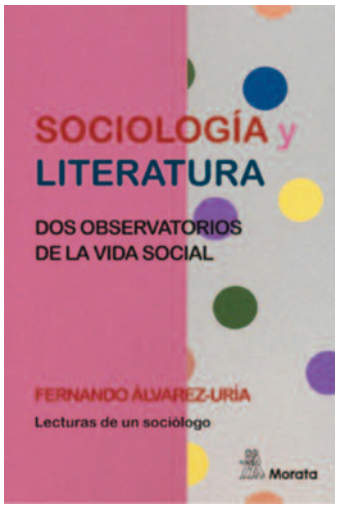

> Las obras literarias nos trasmiten, en ocasiones de forma muy intensa, una experiencia que va mucho más allá de los conocimientos librescos que hay que estudiar para un examen

puesto y encorsetado. Las inercias del pasado nos impiden desarrollar la imaginación pedagógica, transmitir pasión por el conocimiento, compartir experiencias nuevas, acompañar a los estudiantes en su proceso de descubrimiento, ser no solo sensibles a sus sueños, sino también ayudarlos a soñar.

Una propuesta transdisciplinar

Muchas obras literarias forman parte activa del patrimonio de la humanidad. Contamos con obras de ficción que son lentes potentes que hace visibles dimensiones ocultas de las sociedades. En un libro titulado *Sociología y literatura, dos observatorios de la vida social* he tratado de mostrar que algunas novelas van más allá en sus análisis que los estudios sociológicos. En todo caso existen obras literarias que no sólo nos conmueven por su belleza, son también una fuente importante de información y de conocimiento que tienden a ser relegadas u olvidadas en nuestro sistema de enseñanza. Propongo a continuación algunas obras que quizás podrían servir para articular un trabajo interdisciplinar o transdisciplinar en los centros de enseñanza secundaria.

Hay al menos dos registros en los que la literatura hispana brilla con luz propia: *la novela picaresca y las novelas del dictador.* Las dos obras más destacadas en ambos géneros son *El Lazarillo de Tormes* y *Tirano Banderas.*

La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades es una novela anónima que inaugura un nuevo género literario en el siglo XVI porque anuncia también una nueva forma de mirar el mundo desde la perspectiva de la gente sin condición que malvivía en los márgenes de la sociedad. La tesis que he desarrollado en otro lugar es que nos encontramos ante un texto *moderno* que pone de manifiesto la crisis del sistema estamental provocada por el incipiente capitalismo de acumulación, que se produjo en España con la exploración y conquista de América. El Lazarillo refleja también las fuertes polémicas planteadas en el siglo XVI sobre la pobreza, un debate intelectual y político que alcanzó una especial virulencia a partir de las leyes de pobres de 1540.

Tirano Banderas, la novela de Ramón del Valle-Inclán, escrita tras la revolución mexicana y la revolución rusa, es una obra de orfebrería llena de matices en la que se denuncia de forma diáfana la tiranía de los tiranos. Valle se adentra en las raíces de un mal endémico en los países hispanos, un mal que es preciso analizar y diagnosticar, pues cuenta con hondas raíces. *Tirano Banderas* se publicó en 1926, y se escribió a la sombra de la dictadura del general D. Miguel Primo de Rivera, cuando Valle redactaba a la vez *La corte de los milagros.*

Entre las novelas del dictador otra obra importante es *El Señor Presidente,* del escritor guatemalteco, y premio Nobel de literatura, Miguel Ángel Asturias. En ella los acontecimientos se suceden lentamente, abrazados por yedras y plantas trepadoras tropicales. Instituciones venerables son cuidadosamente diseccionadas. Sólo los indios permanecen perdidos en los laberintos de la memoria, y miran al horizonte, por donde algún día aparecerá envuelta en llamas, y entre corceles blancos, una figura a la vez divina y monstruosa que helará la sangre de los gachupines.

Desarrollar la imaginación pedagógica

Merece la pena que profesores de diferentes áreas de conocimiento, especialmente de materias relacionadas con las ciencias sociales, como la literatura, la filosofía, la geografía, la historia, el arte…, se decidan a trabajar en cooperación con otros profesores y estudiantes en torno obras literarias como las mencionadas, para poner de manifiesto determinadas zonas de sombra de nuestras sociedades complejas.

Un acontecimiento que marcó el siglo XX fue la Revolución rusa, pues de ella se derivaron enormes repercusiones sociales y políticas en todo el mundo. Para comprender este siglo podría ser útil, por ejemplo, trabajar de forma transdisciplinar sobre una novela emocionante y polémica a la vez, la novelita del escritor inglés Georges Orwell publicada en 1945 y titulada *Rebelión en la granja, (Animal Farm).* Orwell no solo avanza en esta obra una crítica feroz del estalinismo, anuncia también el equilibrio del terror de la guerra fría que, tras la segunda guerra mundial, marcó durante decenios la geopolítica mundial. A partir de la lectura detenida de esta novela estudiantes y profesores podrían realizar debates, proyecciones de películas, recurrir a documentales, promover ciclos de conferencias, o realizar exposiciones en los centros. Toda una serie de temas conexos, como los procesos de Moscú, el Gulag, el análisis comparativo de las dictaduras y las democracias, podrían ser abordados. Los estudiantes, al mismo tiempo que amplían sus conocimientos, se socializan en un pensamiento anti-autoritario, libertario, y lo que es más importante aún, en una ética de la solidaridad que los acompañará durante sus vidas.

Las obras literarias nos trasmiten, en ocasiones de forma muy intensa, una experiencia que va mucho más allá de los conocimientos librescos que hay que estudiar para un examen. En el librito de Orwell nos acercamos, en compañía de animales domésticos explotados, a la grandes experiencias de la libertad y del poder. Y es que el sistema educativo no solo tiene por función ampliar los conocimientos de los estudiantes, sino también contribuir a la formación de ciudadanas y ciudadanos, socializándolos en los valores propios de una sociedad democrática, una sociedad de semejantes en la que, como sostenían los creadores del *derecho de gentes,* nacemos *libres, iguales y no sometidos a ninguna servidumbre.* ●

Marián Cao

¿Quién eres?

Es difícil contestar a una pregunta casi existencial, que abriría muchas perspectivas, desde aquellas a partir de las cuales una es definida por los demás y una acepta, las diferentes capas con las que abrigamos nuestra identidad en construcción, hasta aquellas a las que una anhela adherirse.

Realicé mis estudios básicos en Vigo, Galicia, mi hermosa tierra de origen que me ha conformado a través de un paisaje industrial, brumoso y con el sonido sordo pero contínuo del faro de cabo Silleiro en las galernas y esas costas llenas de vida y misterio. Formo parte de una familia marcada por el trauma de la guerra civil que buscó en la migración interna del campo a la ciudad un futuro mejor para sus hijas. Mi madre, una mujer extremadamente culta que eligió ser maestra por la exclusión que el franquismo imponía a las mujeres en el terreno laboral e intelectual, me inculcó la necesidad de la cultura, el espíritu crítico y la independencia económica, tres elementos necesarios para el desarrollo de las mujeres. Mi padre, un hombre sensible y empático, me transmitió la vulnerabilidad constante del ser humano ante el poder y la impunidad, y la necesidad de estar alerta. Adquirí una formación interdisciplinar y diría que heterogénea que une la práctica artística que aprendí a través de mi formación en la facultad de Bellas Artes del País Vasco y Madrid —no había aún esa formación en Galicia—, la formación inacabada en sociología y políticas, los estudios de género de la mano de la gran intelectual Celia Amorós, los estudios y práctica de paz gracias al colectivo *En Pie de Paz,* con quien me vinculé en 1985 y con la asociación WILPF, con cuyas compañeras fundamos la sección española de esta magnífica asociación de mujeres y paz. Finalicé mi formación con un máster en intervención psicoterapéutica que me ayudó a sumergirme en el campo de la arteterapia y de los procesos creadores en la mejora del bienestar de las personas, la elaboración del trauma y la memoria emocional e hice mi tesis doctoral, con distintas estancias en Estados Unidos, Alemania y Reino Unido, sobre la función social del arte. A la vez, mi compromiso con la igualdad me ha hecho estar siempre vinculada académica y vitalmente a grupos y colectivos feministas que apuestan por la igualdad y la justicia social.

Si tuviera que contestar quien soy brevemente creo que diría que soy alguien pacifista que cree que la violencia jamás puede ser justificada; que cree en la cultura y los procesos artísticos como vía de introspección, visibilización, reestructuración y vínculo; que defiende la necesidad de la educación artística en la formación obligatoria, ahora relegada casi a la inexistencia; y que se empeña en una reconstrucción y recreación crítica de la cultura, el arte y la educación para todos los seres humanos más allá de su procedencia, género o clase social.

¿Dónde desarrollas tu labor profesional?

Trabajo desde hace treinta años en la Universidad Complutense de Madrid donde entré como investigadora en formación y ahora ocupo el cargo de catedrática de Educación Artística en la Facultad de Educación. He coordinado durante cuatro años el Instituto de investigaciones feministas de esta universidad, presidido durante cinco la Asociación MAV, Mujeres en el sistema del Arte y durante seis años el exitoso programa internacional de la Escuela Complutense Latinoamericana, como asesora del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Puse en marcha junto a la profesora Noemí Martínez Díez, a quien debo muchos aprendizajes, el máster y doctorado en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social que supuso introducir una nueva área de conocimiento en el ámbito universitario. Actualmente coordino un joven y magnífico grupo de investigación sobre arte, inclusión y terapia (https://www.ucm.es/eartdi), con varios proyectos relacionados con el trauma, la memoria, la infancia, la igualdad y los museos; llevo la presidencia de la comisión gestora de la Sociedad para la Educación Artística (https://educacionnosinartes.wordpress.com/), donde desde hace tres años reivindicamos el derecho a la cultura y la educación artística de calidad en la educación Primaria, como un área que ha sido olvidada en la formación y que es fundamental para la educación STEAM, la mirada artístico-científica, las mentes creativas y el pensamiento visual y soy la vicepresidenta del Consorcio Europeo de terapias a través de las artes (https://www.ecarte.info/), que incluye 34 universidades europeas que desarrollan programas de formación e investigación en terapias a través del drama, la danza, la música, el juego y las artes visuales. Desde este Consorcio creemos en las artes como constructoras de paz, de convivencia y de bienestar.

> El campo de la universidad permite pensar y desarrollar nuevos modos que impliquen la mejora del bienestar humano.

Desde hace apenas unas semanas tengo el honor de codirigir la cátedra de Memoria Histórica, Derechos Humanos y Convivencia junto con el gran historiador, Ángel Viñas.

Algún consejo para docentes e investigadores

La universidad es un magnífico campo para unir investigación y docencia y yo reivindico esa unión que mejora la docencia y a la vez obliga al o la investigadora a saber comunicar nuestros procesos y resultados. A pesar de una carga excesiva, absurda e inexplicable de gestión y burocracia, que lastra y dificulta enormemente la fluidez de ambas actividades, el campo de la universidad permite pensar y desarrollar nuevos modos que impliquen la mejora del bienestar humano y lo permite de modo interdisciplinar.

Dentro de las ciencias sociales y humanidades, que es mi ámbito, hay muchísimas áreas por desarrollar y algunas de ellas en combinación con áreas de la salud. De hecho, el ámbito de *Medical Humanities,* así como el de la Salud, el bienestar y la cultura, está iniciándose en este Estado y es necesario invertir y apostar por esta área que señala que la creación mejora la salud mental, es paralela al proyecto vital y que el desarrollo de la capacidad creativa y cultural en la educación inicial es garante de un desarrollo intelectual valiente, curioso, imaginativo, que implica la capacidad de resolución de conflictos y la elaboración de la memoria emocional. Actualmente llevamos a cabo una importante actividad investigadora, un I+D junto con Save the Children (https://www.ucm.es/brundibar/), tratando de demostrar cómo las metodologías arteterapéuticas pueden prevenir y aminorar los efectos de la violencia en niños y niñas, y otro proyecto, L-ABE, laboratorio de Arte, Bienestar y Educación (https://www.ucm.es/labe/), donde ponemos en marcha un tipo de mediación en los museos que implica pensamiento, emoción, memoria y transformación.

¿Un consejo? El que daba Stéphane Hessel en su obra "Indignaos": cread y resistid. La resistencia nos ayuda a armarnos de paciencia y resiliencia en tiempos duros; la creación pone en marcha nuestra necesaria pulsión de vida y nos convoca con nosotros y los otros.

> La historia...
> ha sido una narración unívoca
> durante demasiados años,
> y ha ahogado a
> aquellas y aquellos que
> han sufrido
> por una violencia inimaginable

Alguna preocupación sobre educación y memoria

La memoria es la base del conocimiento. Nos permite saber quiénes somos y la experiencia pasada, sea esta traumática o serena, es la tierra que nos constituye. No creamos

de la nada, creamos a partir de una red de narraciones y silencios, presencias y ausencias. Señalaba Walter Benjamin que nada de lo que ha sucedido ha de darse por perdido para la historia y, a la vez, que quien escribe la historia se lleva consigo el botín. La historia repleta de narraciones y relatos, ese texto que se reescribe una y otra vez y aunque enterrada, emerge obstinada en nuestros cuerpos, ha sido una narración unívoca durante demasiados años, y ha ahogado a aquellas y aquellos que han sufrido por una violencia inimaginable: más allá de la violencia física, han sufrido la violencia simbólica que supone ser desoído, despreciado e incluso ridiculizado. La mayoría de textos sobre el trauma señalan el componente social, de la comunidad, como un elemento imprescindible para la recuperación de las personas. La comunidad debe legitimar el dolor, el recuerdo traumático y debe dar cabida, generosa, al duelo necesario. El duelo nos constituye como humanos, poder acoger la pérdida de los otros, del otro amado. Sin duelo, el trauma está condenado a habitar en nosotros.

Educar en la memoria es educar en la profunda humanidad que nos constituye y ello nos prepara para que las violencias pasadas, como heridas dolientes, puedan ser curadas y para que de ellas obtengamos el aprendizaje imprescindible que habla de nuestra vulnerabilidad y la necesidad de estar alerta para no dañar, para no dañarnos.

Algún logro personal y deseo de futuro

Hago mía la frase del premio príncipe de Asturias, Antonio Damasio que, junto con su mujer Hannah Damasio, realizó uno de los principales descubrimientos en la neurociencia, y que señala "quizá la cosa más indispensable que podemos hacer como seres humanos cada día es recordarnos a nosotros mismos y a los demás que somos complejos, frágiles, finitos y únicos". ●

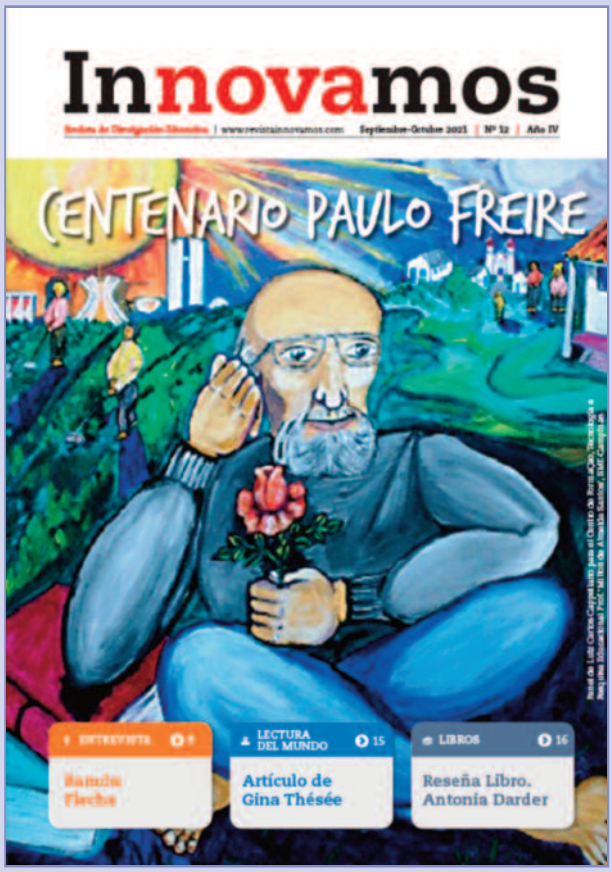

Disponibles en: https://revistainnovamos.com/innovamos-en-pdf/

aspasia

LA FORMACIÓN DE TU FUTURO

DESCUBRE LO QUE PODEMOS HACER POR TI EN NUESTRA WEB

SERVICIOS

- Formación para el empleo
- Formación Dual
- Outsourcing de formación
- Formación a medida en las empresas
- Gestión de ayudas para la formación
- Servicios de selección de personal
- Desarrollo de soluciones TIC formativas
- Escuela de negocios y posgrado
- Consultoría de igualdad
- Formación en idiomas

grupoaspasia.com